

## PRESENTACIÓN

# El «estallido» como acontecimiento: hacia una reconceptualización analítica en América Latina y el Caribe

Ana Natalucci<sup>1</sup>

José Antonio Villarreal Velásquez<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> CONICET/EIDAES & Universidad de Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: anatalucci@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-5362-2098>

<sup>2</sup> FLACSO, Ecuador. Correo electrónico: javillarrealfl@flacso.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-0102-400X>



## PRESENTACIÓN

### El «estallido» como acontecimiento: hacia una reconceptualización analítica en América Latina y el Caribe

#### RESUMEN

Este artículo propone una revisión conceptual de los estallidos sociales en América Latina y el Caribe durante las primeras décadas del siglo XXI, con el propósito de contribuir a su comprensión más allá de los marcos clásicos de la acción colectiva y la política contenciosa. A partir de una lectura crítica de enfoques centrados en la movilización organizada y en la evaluación teleológica de sus resultados institucionales, se plantea entender los estallidos como acontecimientos que irrumpen en la temporalidad rutinaria de la política, desestabilizan las certezas compartidas y reconfiguran momentáneamente las relaciones entre Estado y sociedad. El argumento sostiene que estos procesos no pueden explicarse exclusivamente por oportunidades políticas o estrategias organizativas, sino que requieren considerar las transformaciones «moleculares» de la vida cotidiana, la producción social de emociones y las dificultades de los regímenes democráticos para procesar el malestar acumulado. Este artículo propone una aproximación que incorpora la politicidad de las emociones, las disputas por el sentido común y la dimensión afectiva de la conflictividad contemporánea. Finalmente, se presentan los aportes de los trabajos que integran el dossier y se discute sus contribuciones para comprender la relación entre movilización, estallidos y cambio político en la región.

**Palabras clave:** Estallidos sociales, Acción colectiva contenciosa, Régimen democrático, Emociones políticas, América Latina y el Caribe

## PRESENTATION

### The “Social Uprising” as an Event: Toward an Analytical Reconceptualization in Latin America and the Caribbean

#### ABSTRACT

This article offers a conceptual reassessment of social uprisings in Latin America and the Caribbean during the first decades of the 21<sup>st</sup> century, seeking to contribute to their understanding beyond the classical frameworks of collective action and contentious politics. Drawing on a critical reading of approaches centered on organized mobilization and the teleological evaluation of institutional outcomes, the article proposes understanding uprisings as events that disrupt the routine temporality of politics, destabilize shared certainties, and temporarily reconfigure the relationship between the State and society. The central argument is that these processes cannot be explained solely through political opportunities or organizational strategies; rather, they require attention to the «molecular» transformations of everyday life, the social production of emotions, and the difficulties democratic regimes face in processing accumulated social discontent. The article advances an approach that incorporates the political dimension of emotions, struggles over common sense, and the affective dimensions of contemporary conflict. Finally, the article presents the contributions of the papers included in the dossier and discusses their relevance for understanding the relationship between mobilization, social uprisings, and political change in the region.

**Keywords:** Social uprisings, Contentious collective action, Democratic regimes, Political emotions, Latin America and the Caribbean.

## INTRODUCCIÓN

En los albores del siglo XXI se produjeron oleadas de movilización y cambio social en el mundo occidental, inéditas considerando las últimas décadas y no siempre con efectos claros sobre los sistemas políticos (Bevins, 2023). América Latina no fue la excepción respecto de las grandes movilizaciones ocurridas, donde diversos actores y movimientos sociales impugnaron a los regímenes neoliberales. La región presenta dos particularidades. La primera es que esas oleadas muchas veces tomaron la forma de «estallidos sociales» con una importante irrupción en el espacio público, con una fuerte incidencia en la configuración de los gobiernos progresistas. La segunda remite a los efectos políticos. Estos fueron contradictorios en tanto a principios de siglo tuvieron un impacto importante en la configuración de los gobiernos progresistas; sin embargo, ya en la segunda década, las revueltas y estallidos generaron una gran expectativa, pero sus efectos no fueron claros. Sobre todo, si consideramos los casos de Chile y Colombia, algunos contribuyeron a cambios en el régimen democrático, mientras otros tuvieron una deriva diferente a la soñada. En ambos casos, tras largos años de neoliberalismo, después de los estallidos se sucedieron gobiernos de tendencia progresista, con efectos diferenciados a mediano plazo.

En particular, en Chile asumió una fuerza de izquierda presidida por Gabriel Boric y se convocó dos veces a una asamblea constituyente. El proceso de reforma quedó obstruido sin avanzar en nuevos consensos que permitieran renovar la herencia pinochetista. En Colombia, Gustavo Petro fue electo presidente de una fuerza de izquierda, en una clara ruptura con sus antecesores y con importantes avances en materia social. En Ecuador, que tuvo una experiencia progresista por una década, y Perú, que tuvo un largo proceso neoliberal, los movimientos campesinos, indígenas y populares llevaron adelante levantamientos sociales que no lograron renovar un proceso de representación política, conteniendo el programa neoliberal que había sido fuertemente cuestionado. Al contrario de lo esperado, las fuerzas de derecha, junto a las oligarquías, volvieron a ganar las elecciones capturando al Estado y consolidando el proyecto de exclusión que había motivado las movilizaciones. En Bolivia, luego del golpe de estado de Jeanine Áñez, el movimiento indígena conducido por el Movimiento hacia el Socialismo (MAS) logró retomar un sendero democrático y, en las elecciones, ganó su candidato Luis Arce, que después de un corto período de gobierno abrió una coyuntura de inestabilidad económica y política para el país. El Caribe no fue la excepción. En 2021, estallaron episodios de protesta que sorprendieron al régimen en más de setenta ciudades cubanas. Sin embargo, luego de varios días en los que los manifestantes desafiaron al pacto de dominación existente desde las calles (Moya González, 2025), la criminalización del disenso se impuso como un recurso sistemático del Estado para aplacar la movilización y restablecer el orden social.

Una breve aproximación diría que los movimientos sociales han demostrado una gran creatividad y una importante labor en la formación de repertorios de interacción con el Estado (Abers *et al.*, 2018), que han permeado los procesos de cambio y las transformaciones societales acaecidas en la primera década del siglo XXI (García Linera, 2024). Ahora bien, aunque es cierto que con su protagonismo han estado entre los principales catalizadores de las dinámicas contenciosas; en los estallidos de la segunda década del siglo XXI, los actores colectivos (campesinos, jóvenes, organizaciones barriales, feministas, personas no organizadas, entre otros) no lograron articular o consolidar suficientes fuerzas para impulsar cambios o reformas en el sistema de representación política y un mejor desempeño de las instituciones estatales.

## EL ESTALLIDO COMO ACONTECIMIENTO

Los términos «revueltas», «estallidos», «campanas» u «olas de protestas» suelen ser usados como sinónimos, sin una clara distinción. Por ejemplo, en los estudios clásicos de la acción colectiva, en la perspectiva de los procesos políticos (McAdam *et al.*, 2005), la palabra utilizada para referirse a procesos de irrupción y grandes cambios políticos es la de revolución. Pero ¿qué sucede cuando el estallido no implica una modificación en el régimen democrático, sea en las formas de participación, de represión o en su legitimidad? Creemos que, para comprender los estallidos sociales ocurridos en las últimas décadas en América Latina, es necesario desplazar el foco analítico desde los marcos clásicos de la acción colectiva hacia una perspectiva que permita captar su carácter de acontecimiento.

La reflexión está situada en la región pues dudamos que todo repertorio de acción sea a priori generalizable, sino que más bien tiene anclajes sociales y territoriales. Como han mencionado Tilly y Wood (2010), un mismo repertorio puede tener diferentes significados según sus usos. En esta misma dirección, siguiendo a Offerlé, «un repertorio es siempre una co-construcción entre los movilizados y los diversos productores del mantenimiento del orden» (2011, p. 95). En este sentido, algo de los repertorios se presenta como una continuidad del «tiempo cotidiano» (2011, p. 95). Por ello, no existe repertorio por fuera de la interacción de los actores sociales con los del campo político. Pero ¿qué pasa con los estallidos que se presentan como una disrupción? ¿tal vez algo en la incapacidad del sistema político de procesar demandas tenga relación con que los actores en algún momento *estallen*? Si observamos los detonantes de algunos estallidos —el aumento de treinta pesos en el metro chileno o un decreto, en el caso ecuatoriano—, no parecen medidas desproporcionadas y, sin embargo, despiertan una furia social que parecía latente, pero que estaba ahí.

Así, el estudio de los repertorios tiene, además de la ventaja de estudiar interacciones por fuera del orden cotidiano, otra no menos importante. Se trata de la idea de recuperar la protesta como «un lugar practicado» (Fillieule & Tartakowsky, 2015). Es decir, como uno donde es posible volver a ejercer ciertos derechos, que podían estar suspendidos o puestos en paréntesis. Se trata de un momento de puesta en el espacio público de un modo que se presente como innegable, que no se puede visibilizar.

A diferencia de los ciclos de protesta estructurados o de las movilizaciones organizadas —tal como han sido conceptualizadas por la tradición de la política contenciosa— los estallidos no responden a una lógica incremental ni a una racionalidad estratégica orientada a fines claramente delimitados. Por el contrario, su especificidad radica en la irrupción que quiebra la secuencia ordinaria de la política y desborda los marcos interpretativos disponibles. Más que procesos acumulativos orientados a la consecución de objetivos definidos y la coordinación estratégica, nos encontramos ante acontecimientos que desbordan las lógicas de la movilización sistemática. En este sentido, los estallidos no son procesos teleológicos y, por lo tanto, no pueden ser evaluados exclusivamente en función de sus resultados o de su capacidad de traducirse en derechos, reformas institucionales o comunidades políticas de pertenencia (Preciado Coronado, 2025).

A su vez, esto implica también repensar el momento de la desmovilización. Es imposible mantener por un largo tiempo una movilización alta en el espacio público. A diferencia de los autores clásicos, como Gamson (1975), que atribuía como determinantes para el cierre de una ciclo a la represión, el fraccionamiento o la respuesta, nos parece interesante el planteo de Lapegna (2019). Él plantea que la desmovilización es una práctica situada, es decir, que no puede generalizarse a cualquier ciclo. Más bien, se produce en el entramado de la vida cotidiana, donde los lazos de patronazgo y las respuestas estatales son también decisivas para el curso de la acción colectiva.

Por estas razones, consideramos que los estallidos requieren ser analizados en un estatuto particular: en el de acontecimiento, donde un repertorio irrumpe en la trama cotidiana y abre un hiato donde desordena el orden establecido y también intenta proponer otro orden. Un estallido puede activarse o desmovilizarse por múltiples motivos, incluso muchas veces no son los esperados por la academia, la política o la opinión pública. No obstante, indudablemente dejan traslucir algo del malestar social con el orden instituido. Cuánto pueden cambiar es uno de los aspectos que hay que analizar luego de sucedidos los acontecimientos.

## REVISITANDO CONCEPTUALMENTE LOS ESTALLIDOS

En esta línea proponemos el actual dossier: visitar los casos recientes en la región para pensar los estallidos en perspectiva, rastreando las particularidades, similitudes y diferencias que nos permitan explicar sus efectos sobre el régimen democrático de gobierno.

Los estallidos son eventos contenciosos de alta intensidad, caracterizados por la multiplicidad de protagonistas, prácticas —frecuentemente no estructuradas— y por la centralidad de la violencia colectiva como forma de intervención en el espacio público (Farinetti, 2002). Más que la articulación programática o la coordinación estratégica, lo que define a estos episodios es la convergencia contingente de actores en torno a percepciones compartidas de (in)justicia y a la impugnación de un orden social que pierde su capacidad de producir sentido y certezas. En estos momentos, *estallan* los parámetros que organizan la experiencia social, generando una incertidumbre que desestabiliza tanto las jerarquías como las gramáticas de la acción política. Así, los estallidos interrumpen el proceso político rutinario y abren heterogéneas situaciones en la que los límites de lo posible se redefinen sin garantías sobre sus derivas.

Como acontecimientos, los estallidos devienen, pero no aparecen del vacío o la nada. Tampoco generan una ruptura absoluta con el orden social establecido. Parafraseando a Lechner (1988), aquellos no se producen únicamente debido a las transformaciones estructurales visibles, sino también con relación a modificaciones «moleculares» que alteran, de manera casi imperceptible, las nociones de lo normal y lo patológico en la vida cotidiana. Durante el estallido, esta se convierte en un campo de lucha en el que se disputan los marcos de interpretación de la realidad, pero también en un instrumento de lucha desde el cual esas disputas pueden escalar y adquirir visibilidad y, sobre todo, fomentar una multiplicidad de sujetos y espacios para la deliberación pública.

Desde esta perspectiva, los estallidos pueden ser leídos como momentos de condensación en los que esas transformaciones subterráneas alcanzan un umbral crítico. Lo que irrumpe no es simplemente una demanda agregada, sino un conjunto heterogéneo de ellas, junto con percepciones y afectos. La política deja de estar regida exclusivamente por una lógica de intereses para revelar su dimensión constitutivamente afectiva. Tal como advierte el mismo Lechner, el desgarramiento del tejido social expone la «cara oculta» de la política: el miedo al desarraigo, la ansiedad por la pertenencia, la angustia por la falta de horizontes de trascendencia. De esta manera, los estallidos hacen visible una politicidad de las emociones que desborda los marcos institucionales y las categorías analíticas centradas en la pura racionalidad estratégica.

Lejos de constituir un residuo irracional, las emociones son producidas, reguladas y movilizadas socialmente. En el marco de lo que puede pensarse como una «modernidad explosiva» (Illouz, 2025), los deseos, las expectativas y las frustraciones no solo se intensifican, sino que también se organizan en torno a promesas de realización que los propios sistemas sociales no pueden cumplir plenamente. Los estallidos pueden ser leídos, entonces, como momentos en los que esa acumulación de tensiones afectivas desborda los dispositivos institucionales, expresándose en formas de acción colectiva que combinan indignación, ira, rechazo, nostalgia, esperanza, envidia, miedo y amor y devienen en formas de identificación y antagonismo. En este registro, fenómenos como la humillación, la exclusión o la heterofobia no son epifenómenos, sino componentes sustanciales de la dinámica contenciosa.

Asumir esta conceptualización de los estallidos como acontecimientos implica, a su vez, interrogar el contexto en el que emergen. En particular, obliga a considerar el carácter de los regímenes democráticos latinoamericanos contemporáneos y sus dificultades para procesar aquello que en estos episodios irrumpen con mayor intensidad: el malestar acumulado y la dimensión emocional de la vida social. Este desplazamiento analítico permite articular una definición del fenómeno con una problematización más amplia de las condiciones materiales y simbólicas que lo hacen posible. Siguiendo a Dosse, se puede afirmar que el estallido «engloba las relaciones de producción a la vez que las supera para oponerse a toda forma de manipulación de los deseos y necesidades» (2024, p. 246).

Aunque muchas democracias en América Latina han desarrollado mecanismos relativamente eficaces para procesar intereses, muestran serias dificultades para gestionar las dimensiones emocionales de la vida social y ofrecer respuestas sustanciales a problemas estructurales. Así, la angustia, el miedo al otro, la incertidumbre respecto al presente y al futuro y la fragilidad de las identidades colectivas no encuentran traducción en los lenguajes, mecanismos y procedimientos delineados por la ingeniería institucional que se puso en boga desde los años ochenta del siglo pasado en el contexto de las transiciones a la democracia. Actualmente, el sistema político aparece incapaz de absorber los conflictos y se ha convertido, poco a poco, en un productor activo de frustraciones, al regular, contener o diferir la realización de deseos socialmente contruidos (Braud, 1993). De este modo, las democracias de los países analizados en este dossier han contribuido a intensificar las tensiones sociopolíticas que desembocan en estallidos y, pocos años después, a alentar proyectos radicales de derechas que prometen estabilizar el orden social. A priori, no hay una relación directa entre estallido y gobiernos de extrema derecha, sucedió en el caso de Chile que tuvo ambos; no así en el caso de Argentina, donde aquella asumió sin un estallido como antesala; o en el de Brasil, donde hubo un estallido después de la asunción de un gobierno de ese tipo, y luego una aparente estabilidad política. En tal sentido, esta relación es aún una incógnita por analizar.

En consecuencia, los estallidos no deben ser interpretados como anomalías o desviaciones respecto de una política «normal», sino como momentos de condensación en los que se articulan prácticas (de negociación, argumentación, persuasión, cooperación y disputa), repertorios, significados y emociones. Su carácter no teleológico cuestiona los supuestos de linealidad y acumulación progresiva presentes en buena parte de la literatura sobre acción colectiva. Más que etapas incompletas de procesos de cambio, los estallidos son acontecimientos que reconfiguran el campo de lo posible, desestabilizan (momentáneamente) las certezas compartidas y producen efectos cuya temporalidad y dirección no pueden ser anticipadas.

Asumir esta complejidad implica reconocer que estamos ante fenómenos sociopolíticos arbitrarios, frágiles e irreducibles a una única lógica explicativa. Los estallidos combinan heterogeneidad actoral, pluralidad de repertorios y una intensa carga afectiva que redefine momentáneamente las relaciones entre Estado y sociedad. En este sentido, el desafío analítico no consiste en inscribirlos en tradiciones intelectuales o trayectorias políticas predeterminadas, sino en rastrear y/o reconstruir sus huellas: memorias, principios y valores que (re)instituyen (honor, gloria, justicia, igualdad, libertad, respeto, reconocimiento, cuidado, autonomía, (des)obediencia y participación popular, entre otros), las formas combativas que adoptan, las emociones que activan; es decir, los modos de hacer (política) por los que interpelan —y eventualmente transforman— las condiciones de posibilidad, los discursos del poder y las gramáticas políticas vigentes.

## **EL DOSSIER Y SUS CONTRIBUCIONES**

A partir de estas preocupaciones teóricas y de las interrogantes planteadas, este dossier propone un conjunto de artículos orientados a analizar la morfología de la acción y los efectos políticos de los estallidos sociales en América Latina y el Caribe durante la segunda mitad transcurrida del siglo XXI. Más que entender estos procesos únicamente desde sus resultados institucionales inmediatos, los artículos aquí reunidos examinan las formas en que los estallidos reconfiguran las relaciones entre Estado y sociedad, interpelan los límites de los regímenes democráticos contemporáneos y disputan las formas de representación y legitimación del orden público en la vida cotidiana.

En esta dirección, el dossier aborda distintas dimensiones del fenómeno: las características de las movilizaciones y sus factores precipitantes; los protagonismos, desplazamientos y transformaciones de los movimientos sociales en contextos de alta conflictividad; la emergencia de actores colectivos de derechas, conservadores y ultranacionalistas; así como la apropiación, resignificación y disputa de repertorios de acción colectiva. Asimismo, los trabajos analizan las demandas, consignas

y procesos de construcción de problemas públicos que emergen en los estallidos; las interacciones entre actores movilizados, élites y autoridades políticas; y las respuestas estatales frente a la protesta, particularmente en torno a la represión, la criminalización y el uso de las fuerzas de seguridad. Junto con ello, el dossier presta especial atención a la dimensión performativa de los estallidos, tanto en las narrativas producidas por los actores movilizados como por las élites y gobiernos. Finalmente, varios de los artículos exploran los efectos políticos e institucionales de estos procesos, atendiendo a sus impactos sobre la estatalidad, las transformaciones normativas y las reformas legislativas y constitucionales.

En conjunto, el dossier busca contribuir a una comprensión más compleja de los estallidos sociales, entendidos no como anomalías episódicas, sino como acontecimientos que condensan disputas estructurales, emocionales y políticas sobre el orden social contemporáneo.

En el artículo *¿Qué es un estallido social? una propuesta conceptual basada en su masividad y nivel de organización*, en coincidencia con esta introducción, **Noelia S. Chávez Angeles** reflexiona sobre los usos de la noción de «estallido» y para la variedad de experiencias que se utiliza. Por ello, propone un repaso por la literatura a fines de construir una definición minimalista del concepto. En esta dirección, pone en acto dos criterios de tipo estructural, tamaño y organización. La autora considera que ambos permiten diferenciar analíticamente el estallido social de los movimientos sociales, las huelgas y los disturbios. Para probar la eficacia analítica propone poner en perspectiva tres casos recientes, Chile, Colombia y Perú, y así evaluar los alcances y límites de su propuesta conceptual para futuras investigaciones sobre política contenciosa.

En *Antes de los estallidos: Junio de 2013 en Brasil y sus interpretaciones*, **Alexis Cortés** analiza las interpretaciones de las ciencias sociales sobre las «Jornadas de Junio de 2013» en Brasil. Él postula que este hito anticipó las dinámicas de los estallidos sociales contemporáneos en la región. Lo que inició como una protesta urbana y descentralizada contra el alza del transporte público en São Paulo devino rápidamente en una movilización nacional caracterizada por una profunda multiplicidad de demandas. El texto desentraña la ambivalencia semántica del fenómeno: tras una severa represión policial y un giro en la cobertura de los grandes medios de comunicación, las protestas incorporaron pautas conservadoras, antipartidistas y antisindicales que capitalizaron el malestar social y allanaron el terreno para el posterior ascenso del bolsonarismo. Más allá de las lecturas lineales de la izquierda—que denunciaron una manipulación— o de visiones puramente emancipadoras, el autor examina el acontecimiento como un campo de disputa interpretativa fundamental. Así, el «estallido» se revela en su complejidad originaria, donde la falta de cohesión identitaria abre horizontes de incertidumbre caótica que desafían las categorías tradicionales de los movimientos sociales.

En *Las herencias jurídicas en la asonada de 2019-2020 en Bolivia*, **Fernando Aguilar Saravia** indaga en las configuraciones sociojurídicas que emergieron tras la crisis política de 2019-2020 en Bolivia, recusando los marcos interpretativos que reducen el fenómeno a descripciones lineales de «guerras híbridas» o *lawfare*. El argumento principal sostiene que la imposición del bloque militar, policial y judicial de la derecha se topó con un límite histórico: las «herencias jurídicas» institucionales y de derechos humanos conquistadas por los sectores sociales subalternos en ciclos de movilización previos. Mediante el seguimiento de casos judiciales y juicios de responsabilidad, el texto evidencia que el aparato legal del Estado no es un terreno neutral ni un brazo de ejecución automática de las élites, sino un campo de batalla sutil. De esta manera, el análisis complementa la perspectiva regional: mientras en otros contextos el derecho es instrumentalizado para neutralizar la protesta, el caso boliviano demuestra que los «estallidos» del pasado dejan huellas y restricciones jurídicas vigentes. Estas herencias constriñen la impunidad de las fuerzas dominantes y las obligan a dirimir el conflicto bajo términos normativos previamente democratizados por la resistencia popular.

Con su trabajo *11J, un giro en el pacto de dominación cubano* **Lisbeth Moya González** y **Julio César Guanche Zaldívar** examinan el estallido social del 11 y 12 de julio de 2021 (11J) en Cuba, conceptualizándolo como un punto de inflexión o «giro» dentro de la negociación del pacto de dominación de la isla. A partir de testimonios de presos políticos, actas judiciales y discursos oficiales, en su investigación demuestran cómo el Estado cubano desplegó una estrategia de cooperación discursiva —mediática, penal y policial— orientada a criminalizar el disenso y desvanecer el sentido de la protesta. Sin embargo, el análisis revela que la criminalización no opera meramente como clausura, sino como un elemento conflictivo que desplaza la resistencia hacia el espacio digital y radicaliza a nuevos actores, como las madres y familiares de los judicializados. En este entramado, el «estallido» actúa como un revelador de la arquitectura del poder: obliga al régimen a sofisticar sus mecanismos de control social mediante el escarmiento legal, mientras las demandas iniciales se transversalizan y se instituyen en nuevas narrativas de resistencia socio-legal que impiden el cierre definitivo del conflicto.

En su artículo *Relatos sobre el estallido social chileno*, **Daniel Castillo Salazar** se propone visitar los relatos que se produjeron en las ciencias sociales sobre el estallido social chileno ocurrido en octubre de 2019. Así organiza los artículos y libros académicos que se publicaron entre 2019 y 2025. Para su organización, el autor se concentra en algunas dimensiones en especial, entre ellas, las motivaciones de los participantes movilizados y las estrategias para legitimar o deslegitimar el statu quo. En tal sentido, realiza un aporte significativo para entender cómo los estallidos, sus usos y sus efectos son leídos pero también producidos por las ciencias sociales.

**Eduardo Canteros** y **Hanna Troncoso** en su texto *Las paredes son la imprenta del pueblo: análisis de la calle durante el estallido social de octubre en Santiago de Chile* ofrecen una perspectiva interesante y novedosa para reflexionar sobre los estallidos sociales y, en especial, el ocurrido en Chile durante 2019. Los autores realizan un análisis a partir de fotografías tomadas entre el 23 de octubre de 2019 y el 17 de enero de 2020 a manifestaciones, grafitis, pintadas, etc. Así, construyeron un corpus total de 1800 fotografías; si bien por cuestiones de espacio no todas fueron incluidas, lo cierto es que les ha permitido reconstruir el estallido desde una perspectiva novedosa. Esta perspectiva realiza un aporte clave al recuperar las huellas que deja un estallido en el espacio público, en el que es compartido y, al mismo tiempo, subvertido en cada acontecimiento. Así, los autores muestran que la intervención sobre la ciudad también permite pensar en los efectos que aparejan aquellos y cómo se disputa algo del orden simbólico donde se juega la legitimidad de los estallidos.

En «*No solo fue un estallido*»: *movilización social y configuración del nodo de contienda 2019-2021 en Colombia*, **Diego Andrés Quintero Timaná** analiza las movilizaciones sociales ocurridas en Colombia entre 2019 y 2021 en términos de momentos articulados dentro de un nodo de contienda. Es decir, a diferencia de pensarlos como «episodios aislados» o «estallidos espontáneos», el autor propone recuperarlos como un proceso de interconexión entre actores, territorios y repertorios en un marco espacio temporal continuo. En sintonía con la propuesta para pensar este dossier, el autor reconstruyó a partir de entrevistas a activistas y publicaciones periodísticas y de redes sociales un catálogo de protestas sociales. Esto le ha permitido afirmar que en aquel periodo se organizaron eventos, a veces identifica un proceso de acumulación que, a su vez, generó un momento de expansión y legitimación de las protestas; mientras que, en otros, la activación fue un resultado de territorialización y convergencia multisectorial. Esta mirada aporta un doble resultado. Por un lado, no caer en posiciones causalistas respecto de los estallidos; por otro, sopesar los efectos no en términos universalistas, sino por el estatuto que tuvo cada estallido inscrito en una contienda mayor.

**Luis Carlos Castro Riaño** aborda el Paro Nacional del 28 de abril de 2021 en Colombia, conocido como «estallido social» en la *Dimensión política y fases de intensificación de la acción colectiva en Colombia, 2002-2021*. El autor cuestiona las lecturas cortoplacistas que atribuyen la emergencia del «estallido» exclusivamente a la coyuntura económica y política. A través de una metodología mixta, el autor inscribe este hito en una perspectiva histórica de largo plazo iniciada en 2002, caracterizada por un incremento progresivo e iterativo de las luchas sociales en los principales centros urbanos del país. Mediante las nociones de contienda contenida y transgresiva, se explica cómo el ciclo de 2021 constituyó el punto más visible de una acumulación histórica de protestas orientadas a disputar el recaudo y

la distribución del presupuesto público frente a las reformas de corte neoliberal. El análisis demuestra que la prolongación y el desborde de la movilización no respondieron a una mera espontaneidad juvenil, sino a la interacción conflictiva entre los activistas y una severa respuesta estatal basada en la coerción, la estigmatización y la represión física. El «estallido» se consolida de este modo como el catalizador donde la brutalidad de la fuerza tensiona los repertorios de acción y las emotividades colectivas.

**Jhon Jaime Velasco Arboleda** en su artículo *La resistencia en escena: una lectura performativa del estallido social en Cali, 2021*, propone realizar una lectura del estallido social del 2021 en la ciudad de Cali a partir del enfoque del pragmatismo cultural de Jeffrey Alexander. Esto es interesante para entender que los estallidos, como ya se mencionó, no solo pueden tener múltiples causas, sino también para pensar que sus efectos no siempre se orientan al sistema político, sino que en ocasiones lo que alteran es la performatividad pública, la producción de discursos y del sentido común. Así, el artículo se concentra en la idea de la movilización como una puesta en escena de orden político-cultural en la que diversos actores producen guiones simbólicos, dramatizaciones públicas y repertorios expresivos que disputaron las narrativas estatales sobre el orden, la legalidad y la legitimidad de la protesta. Una de sus conclusiones es que el estallido social en Cali —pero que podría generalizarse a otros casos— pudo articular rituales, estéticas del cuidado, *performances* comunitarias y acciones corporales que reconfiguraron la experiencia urbana del conflicto y produjeron una contranarrativa moral basada en la dignidad, la solidaridad y la justicia. En tal sentido, los estallidos tienen también la posibilidad de abrir nuevos horizontes de sentido en la vida pública.

Finalmente, el artículo de **Claudia Villagrán Muñoz**, *Impactos simbólicos del estallido social en Chile: enmarcados de sentidos, emociones y memorias ciudadanas*, examina los impactos simbólicos del «estallido social» chileno de 2019 a partir de las memorias, emociones y enmarcados de sentido elaborados por ciudadanos de distintos barrios de Santiago, cinco años después de las movilizaciones. Mediante un enfoque cualitativo basado en ocho grupos focales realizados con diferentes grupos etarios y sectores socioeconómicos, el trabajo analiza cómo las personas rememoran las protestas, los procesos constituyentes posteriores y sus efectos en la vida cotidiana. El artículo dialoga críticamente con la literatura sobre acción colectiva y movimientos sociales para desplazar la atención desde los impactos institucionales hacia la dimensión simbólica, afectiva y memorial de los estallidos. A partir de testimonios ciudadanos, la autora muestra cómo nociones como «dignidad», «despertar», «rabia», «esperanza» y «frustración» estructuran las memorias sobre el ciclo de protesta chileno, en tensión con los discursos hegemónicos que posteriormente buscaron resignificarlo como un fenómeno negativo o delincuencial.

De este modo, el trabajo demuestra que, aun cuando los procesos constitucionales derivados del estallido no lograron consolidar transformaciones institucionales duraderas, las disputas por los sentidos, emociones y memorias del «Chile Despertó» continúan abiertas en la sociedad chilena contemporánea.

## REFERENCIAS

- Abers, R. N., Silva, M. K., & Tatagiba, L. (2018). Movimentos sociais e políticas públicas: repensando atores e oportunidades políticas. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, (105), 15-46. <https://doi.org/10.1590/0102-015046/105>
- Bevins, V. (2023). *Si ardemos. La década de las protestas masivas y la revolución que no fue*. Capitán Swing.
- Braud, P. (1993). *El jardín de las delicias democráticas* (Trad. B. E. Cagnolati). Fondo de Cultura Económica.
- Dosse, F. (2024). *El renacer del acontecimiento: Un desafío para el historiador entre Esfinge y Fénix* (Trad. H. Pons). El Cuenco de Plata.
- Farinetti, M. (2002). La conflictividad social después del movimiento obrero. *Nueva Sociedad*, (182), 62-75.
- Fillieule, O., & Tartakowsky, D. (2015). La manifestación. Cuando la acción colectiva toma las calles. Siglo XXI Editores.
- Gamson, W. (1975). *The Strategy of Social Protest*. The Dorsey Press.
- García Linera, A. (2024). *La democracia como agravio*. CLACSO.
- Illouz, E. (2025). *Modernidad explosiva* (A. Katz, Trad.). Katz Editores.
- Lapegna, P. (2019). *La Argentina transgénica. De la resistencia a la adaptación, una etnografía de las poblaciones campesinas*. Siglo XXI Editores.
- Lechner, N. (1988). *Los patios interiores de la democracia: Subjetividad y política*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- McAdam, D., Tarrow, S., & Tilly, C. (2005). *Dinámica de la contienda política*. Crítica.
- Moya González, L. (2025). *Criminalización del disenso y resistencia. Un acercamiento a la negociación del pacto de dominación asociado al estallido social del 11 de julio de 2021 en Cuba* [Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Sede Ecuador]. Repositorio Digital FlacsoAndes. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/items/bbde1d16-2fdf-49ba-a9d9-7c1bdc0ac082>
- Offerlé, M. (2011). *Perímetros de lo político: contribuciones a una socio-historia de la política*. Antropofagia.
- Preciado Coronado, J. A. (2025). *Del estallido social a la comunidad geopolítica de pertenencia*. CLACSO / CALAS.
- Tilly, C., & Wood, L. (2010). *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a face-book*. Crítica.